



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

**ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL.**

ÁREA: SECRETARÍA-PERSONAL.

**ASUNTO: EXPTE. 339/2017.
CONVOCATORIA PROCESO
SELECTIVO DIRECTOR CASA DE
CULTURA, BIBLIOTECARIO Y
ARCHIVERO.**

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 24 de enero de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

ASUNTO: ACUERDO de 24 de enero de 2018, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toro (Zamora) por el que se aprueba la relación de aspirantes que constituyen la Lista de Espera del puesto de Director/a de la Casa de la Cultura, Bibliotecario y Archivero.

Teniendo en cuenta la finalización de todas las fases del proceso selectivo seguido para cubrir interinamente y por personal laboral el puesto de Director de la Casa de la Cultura, Bibliotecario y Archivero del Ayuntamiento de Toro mediante concurso-oposición, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2017 y publicada en el BOCYL N° 133 de 13 de junio de 2017.

Teniendo en cuenta la Base 10 de la Convocatoria, para cubrir el citado puesto, en la que se establece:

“10. – Listas de espera.

La lista de aspirantes que, habiendo superado el proceso de selección, excedan de una, que es el número de plazas convocadas, podrá ser utilizada para cubrir necesidades de personal no permanentes en puestos idénticos o similares.

A tal fin, se configurará una lista de reserva, por orden decreciente, con los aspirantes que hayan superado las pruebas del proceso de selección y no alcancen la puntuación suficiente para obtener la plaza de la presente convocatoria. Estas personas podrán ser contratadas, siguiendo dicho orden, en las necesidades y modalidades de contratación que se demanden, con carácter laboral temporal.”

Una vez debatido el asunto la Junta de Gobierno Local, ejerciendo las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía nº 201/410 de 28 de abril, por unanimidad de los cinco concejales integrantes de la misma aprueba la adopción del siguiente



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

**ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL.**

ÁREA: SECRETARÍA-PERSONAL.

**ASUNTO: EXPTE. 339/2017.
CONVOCATORIA PROCESO
SELECTIVO DIRECTOR CASA DE
CULTURA, BIBLIOTECARIO Y
ARCHIVERO.**

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la relación de aspirantes que constituyen la Lista de Espera del puesto de trabajo Director/a de la Casa de la Cultura, Bibliotecario y Archivero y que está constituida por los siguientes aspirantes y en el siguiente orden:

- BONIS DOMINGO, MARIA TERESA
- BIEN SANCHEZ, JOSE CARLOS DEL
- DOMINGUEZ GAGO, LUCIA
- CALLES ALFAGEME, ROCIO

SEGUNDO: Publicar el siguiente Acuerdo en el Tablón de Anuncios y la web municipal.

Contra la presente comunicación, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Toro a 30 de enero de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

TOMÁS DEL BIEN SÁNCHEZ

(Documento firmado electrónicamente)